

Piscinas de uso público

Parte 1: Requisitos de seguridad para el diseño

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 147 *Deportes. Equipamientos e instalaciones deportivas*, cuya secretaría desempeña IBV.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15288-1

UNE-EN 15288-1

Piscinas de uso público
Parte 1: Requisitos de seguridad para el diseño

Swimming pools for public use. Part 1: Safety requirements for design.

Piscines à usage public. Partie 1: Exigences de sécurité pour la conception.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 15288-1:2018.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 15288-1:2009+A1:2011.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15288-1

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org
Depósito legal: M 31905:2019

© UNE 2019

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	6
0 Introducción.....	8
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 Normas para consulta	9
3 Términos y definiciones.....	9
4 Clasificación.....	11
4.1 Piscina de tipo 1	11
4.2 Piscina de tipo 2	11
4.3 Piscina de tipo 3	11
5 Factores y requisitos de diseño relacionados con la seguridad	12
5.1 Generalidades.....	12
5.2 Aforo.....	12
5.3 Trazado	13
5.4 Sistemas públicos de información de seguridad.....	13
5.5 Materiales.....	14
5.6 Seguridad de las zonas de uso descalzo	15
5.6.1 Acabados de las zonas húmedas	15
5.6.2 Resistencia al deslizamiento	15
5.7 Zonas generales para los bañistas.....	16
5.7.1 Generalidades.....	16
5.7.2 Zonas de circulación, suelos	16
5.7.3 Escalones y rampas.....	17
5.7.4 Vías de emergencia	17
5.7.5 Paredes, pilares y estructuras salientes	17
5.7.6 Alumbrado, iluminación y prevención del deslumbramiento	18
5.7.7 Diseño acústico de la edificación de las piscinas cubiertas	19
5.7.8 Calefacción y ventilación en el recinto de la piscina.....	19
5.7.9 Superficies calentadas.....	20
5.8 Zonas específicas	20
5.8.1 Playas o andenes del vaso de la piscina	20
5.8.2 Borde del vaso de la piscina	23
5.8.3 Vaso de la piscina	23
5.9 Requisitos adicionales para las piscinas de olas.....	26
5.10 Cubiertas de piscina	26
5.11 Enfermerías	27
5.12 Puntos de control	27
5.13 Salas/zonas de almacenaje para los productos químicos de tratamiento del agua	28
5.13.1 Generalidades.....	28
5.13.2 Salas para las instalaciones de cloración con cloro gaseoso	29
5.14 Salas de maquinaria y equipos afines	29
5.14.1 Generalidades.....	29
5.14.2 Sala de filtración y equipos afines.....	30
5.14.3 Sala de desinfección y control del pH y equipos afines	30
5.14.4 Equipo de coagulación y de floculación.....	31
6 Eficacia de la distribución del agua de la piscina.....	31

Anexo A (Normativo) Ensayo de pigmentación.....	33
A.1 Generalidades.....	33
A.2 Productos químicos para el ensayo de pigmentación y dosificación	33
A.3 Preparación del ensayo de pigmentación	34
A.4 Desarrollo del ensayo	34
A.5 Ensayo de pigmentación para piscinas prefabricadas con sistemas integrados	35
A.6 Verificación y documentación del ensayo de pigmentación.....	35
Bibliografía	36

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea especifica los requisitos de seguridad correspondientes a ciertos aspectos del diseño y la construcción de las piscinas clasificadas de acuerdo con el capítulo 4. Está destinada a todos aquellos implicados en la construcción, planificación y explotación de las piscinas clasificadas. Aporta orientación sobre los riesgos implícitos, identificando las características de diseño que se requieren para conseguir un entorno seguro.

Los requisitos de esta norma europea son aplicables a todas las piscinas clasificadas nuevas y, cuando proceda, a las reformas específicas de las piscinas clasificadas ya existentes.

Este documento tiene una aplicación limitada en las piscinas clasificadas que consisten en áreas separadas de ríos, lagos o del mar, pero se debería aplicar cuando sea pertinente.

Puede ser de aplicación la legislación nacional y/o local.

Este documento no es aplicable a las piscinas de uso doméstico de acuerdo con la Norma EN 16582 (todas las partes). En la Norma EN 16582 se incluyen más definiciones de piscinas de uso doméstico y/o de su utilización.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 1838, *Iluminación. Alumbrado de emergencia.*

EN 12193, *Iluminación. Iluminación de instalaciones deportivas.*

EN 13451-1, *Equipamiento para piscinas. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.*

EN 13451-2, *Equipamiento para piscinas. Parte 2: Requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales para escalas, escaleras y barandillas.*

EN 13451-3, *Equipamiento para piscinas. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo específicos adicionales para los dispositivos de entrada y salida de agua/aire y para los elementos de ocio acuático que utilicen agua/aire.*

EN ISO 7010, *Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Señales de seguridad registradas (ISO 7010)*.

HD 60364-7-702, *Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 7-702: Reglas para las instalaciones y emplazamientos especiales. Piscinas y fuentes*.

EN 60849, *Sistemas electroacústicos para servicios de emergencia (IEC 60849)*.